

CT-5. GRUPO DE TRABAJO EurEau



Grupos de trabajo

Operaciones, Tecnologías y Energía
Gestión y tratamiento de lodos EDAR
Aguas Regeneradas
Inspección de Vertidos y Laboratorio
PRL en EDAR
EurEau

Temática de la CT-5

- ◆ Normativa de vertido de aguas industriales y control de la contaminación en origen.
- ◆ Optimización del proceso de inspección y control de vertidos a saneamientos.
- ◆ Sistemas de depuración de aguas residuales, modelización de procesos.
- ◆ Normativa y gestión sobre producción, tratamiento, reutilización y eliminación de lodos de depuración.
- ◆ Tecnologías de reutilización de aguas residuales.
- ◆ Sistemas e indicadores de gestión de las instalaciones: operación y mantenimiento.
- ◆ Eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras de saneamiento.

Descripción de la CT-5

La sociedad del S.XXI se enfrenta a importantes retos de todo tipo. Para afrontarlos y buscar alternativas, la economía circular se erige como una herramienta fundamental con la que dirigimos hacia modelos más sostenibles. Pero para ello es necesario realizar cambios en los procesos de producción, hábitos de consumo y todo ello a través de una necesaria evolución normativa.

Las ciudades son los espacios donde hay mayor uso de los recursos que tenemos y donde se genera contaminación y residuos. Es necesario comenzar actuando ahí y llevar a cabo la transformación del metabolismo urbano.

Los operadores públicos en general y los del ciclo del agua en particular están obligados a actuar para tener un impacto positivo sobre el ecosistema local. En este sentido las EDAR son las instalaciones de mayor importancia porque en ellas interaccionan agua-energía-residuos y actuando sobre estos elementos se puede llevar a cabo esta transformación.

La evolución normativa ya está llegando con el reglamento de aguas regeneradas para riego de cultivo, borrador final de DARU y futuras normativas de gestión de lodos, eficiencia energética, huella de carbono, etc... lo cual va a marcar la hoja de ruta de los próximos años.

Objetivos:

- Colaborar con las Administraciones nacionales y las instituciones de la UE competentes en la normativa.
 - o Actuar en representación de AEAS delante de los organismos oficiales del estado en las áreas de trabajo del grupo e influir en la toma de decisiones de los mismos en cuanto al marco legal que afecta al sector.
 - o Mantener informado al sector de las novedades legislativas que puedan afectar al servicio de saneamiento.
- Fomentar actividades e iniciativas para facilitar el intercambio de conocimientos entre los profesionales del sector. Participar y organizar conferencias, reuniones, congresos y editar publicaciones técnicas.
 - o Compartir conocimiento entre profesionales del sector y establecer una red de contactos profesional que nos ayude a todos en nuestras responsabilidades diarias.
 - o Crecer como personas, motivando, aprendiendo y compartiendo experiencias.
- Pertener y colaborar con asociaciones y organizaciones afines, tanto nacionales como internacionales. EurEau.

GRUPO DE TRABAJO EurEau

EurEau es la federación europea de asociaciones nacionales de servicios de aguas, representando a proveedores de servicios de abastecimiento y saneamiento de 30 países, tanto del sector público como del privado. Entre todos los profesionales de cada comité, se llegan a acuerdos sobre la posición del sector del agua europeo en cuanto a la calidad del agua, la eficiencia de los recursos y el acceso al agua de ciudadanos y empresas.



El comité 2 de EurEau (EU2) es el que trata la temática de las aguas residuales y el saneamiento y se compone de 3 grupos de trabajo distintos: “Recursos del agua residual” (economía circular, reutilización del agua y fangos de depuración), “Vertidos industriales” (Plan de acción contaminación cero, listas de observación, REACH y sustancias prioritarias) y “Cumplimiento” (directivas de tratamiento de aguas residuales urbanas, aguas de baño, emisiones y adaptación al cambio climático).

El coordinador de AEAS del grupo de trabajo EurEau es el encargado de hacer el seguimiento e informar a la CT-5 de todos los asuntos que se tratan en el comité 2 de EurEau, siendo las principales tareas las siguientes:

- Colaborar en la elaboración de documentos de posición de EurEau, así como de las notas informativas.
- Aportar comentarios y mejoras en cuanto al contenido de documentos legislativos en fase de evaluación o revisión, así como preparación de propuestas de enmiendas.
- Poner al día de los asuntos tratados en reuniones con la comisión europea.
- Dar contestación a cuestionarios sobre temáticas que somete a consulta pública la comisión europea.
- Colaborar en la traducción de documentos de EurEau para poner a disposición de los asociados de AEAS.
- Participar en jornadas de difusión de la información más relevante de EurEau en cada momento.